



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO (183/25) DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2025

Reunidos de forma presencial el 3 de junio de 2025, comienza la sesión ordinaria, a las 12:35 con arreglo al siguiente orden del día.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas 178/24; 179/25; 180/25; 181/25; 182/25.
2. Informe de la dirección.
3. Aprobación, si procede, del POD del departamento para el curso 2025/2026.
4. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes del curso 2025/2026.
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

María del Sol Fortea Sevilla, Paula Morales Almeida, María Olga Escandell Bermúdez, Dácil Alvarado Martel, Juan Luis Núñez Alonso, Elisa Santana Monagas, José Manuel Rodríguez Pellejero, Claudio Tascón, Leticia Morata Sampaio, Gabriel Díaz Jiménez, Pilar Etopa Bitata, Federico González Ramírez, Pedro Moreira Grégori, Noemí Parra Abúnza, Víctor Alonso Delgado, José Antonio Younis Hernández.

Excusa su participación: José Juan Castro, Elena Chirino, Pedro Alemán, Guacimara Gil, María Eugenia Cardenal, Miriam Morales.

Se procede a comenzar con el Consejo de Departamento:

1. Aprobación, si procede, de las actas 178/24; 179/25; 180/25; 181/25; 182/25

Se lleva a aprobación las diferentes actas a mano alzada.

El acta 178/24 recibe un voto en contra. El resto, a favor.

El acta 179/25 recibe una abstención. El resto, a favor.

El acta 180/25 recibe un voto en contra. El resto, a favor.

El acta 181/25 recibe un voto en contra. El resto, a favor.

El acta 182/25 recibe una abstención. El resto, a favor.

Se aprueban por mayoría las diferentes actas.



2. Informe de la dirección.

A continuación, se presenta el informe de dirección, que comienza con un sentido recuerdo a la memoria del compañero recientemente fallecido, Adolfo García.

En cuanto a las jubilaciones, se informa que a finales de agosto se producirán dos en el Área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Asimismo, el pasado 27 de abril tuvo lugar una jubilación en el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

La directora continúa con el balance del segundo semestre, señalando que se han presentado dificultades para cubrir la docencia, lo que ha requerido la solicitud de profesorado sustituto. En el Área de Sociología hay actualmente dos docentes de baja, uno de ellos recién incorporado. En el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales se produjo una baja de corta duración, ya cubierta, y actualmente hay otra compañera de baja. El resto de las áreas no presenta incidencias en este sentido. Cabe destacar que en TSSS existe una bolsa de sustituciones de larga duración, a diferencia del Área de Sociología, por lo que en este último caso ha sido necesario recurrir a la lista del Área de Psicología Evolutiva.

Para hacer frente a las cuatro plazas de Profesor/a Ayudante Doctor (PAD) asignadas al departamento, se procedió a la contratación de cuatro personas sustitutas. No obstante, se subraya que el procedimiento para solicitar profesorado sustituto resulta largo y complejo.

En relación con el Plan de Ordenación Docente (POD), se abordará a continuación de forma más detallada. La creación de un nuevo Vicerrectorado específicamente dedicado a Ordenación Académica ha permitido avanzar en los plazos de planificación, aunque no se ha podido progresar aún en lo relativo a los proyectos docentes. A este respecto, la directora expresa su agradecimiento a los coordinadores de área por su implicación y esfuerzo en el desarrollo de dichos proyectos.

Finalmente, en lo que respecta a la resolución de las plazas PAD, se informa que actualmente hay cuatro convocatorias en trámite avanzado, y se espera que puedan resolverse lo antes posible.

3. Aprobación, si procede, del POD del departamento para el curso 2025/2026

A continuación, se procede a la presentación del Plan de Ordenación Docente (POD) provisional de las distintas áreas del departamento. Se señala que aún falta por incorporar la carga docente correspondiente a los Trabajos de Fin de Grado (TFG), por lo que los datos actuales están sujetos a modificaciones conforme se vayan actualizando las cargas horarias. En este momento, todas las áreas presentan horas pendientes de cubrir.



Se informa de la pérdida de recursos docentes en varias áreas: en Psicología Evolutiva y de la Educación, se pierden dos puestos de tiempo completo y un ATP; en Psicología Social, se prevé una jubilación para el próximo curso; en Sociología, se ha perdido un puesto de tiempo completo, una plaza de PAD y dos ATP; y en Trabajo Social, se pierde un tiempo completo y dos ATP que están pendientes de confirmar, ya que sus titulares han solicitado una excedencia.

Asimismo, se mencionan las horas sustituibles debido a la asignación de cargos de gestión y representación académica. Se espera que estas puedan cubrir la docencia restante del primer semestre. No obstante, será necesario valorar si es posible completar, al menos, la carga docente de ese primer periodo.

En relación con las peticiones realizadas por las distintas áreas, y dada la situación de déficit de personal, se han planteado las siguientes solicitudes:

- Psicología Evolutiva y de la Educación: renovación del contrato ATP, una plaza PAD, contratación de profesorado sustituto para cubrir las horas pendientes, oferta de dos plazas PPL para cubrir las próximas jubilaciones, y la reactivación de dos áreas del departamento (Psicología Básica y Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos), con el objetivo de ir dotándolas de estructura de cara a la futura implantación del Grado de Psicología en modalidad de Teleformación.
- Sociología: renovación del contrato ATP, una plaza PAD, publicación de una bolsa de sustitución, oferta de dos plazas (una PPL y una PAD) para reponer las pérdidas y la solicitud de dos nuevas plazas PAD para estabilizar a dos docentes ATP.
- Trabajo Social: renovación del contrato ATP, una plaza PAD, contratación de sustitutos para cubrir cargos de gestión, oferta de una plaza PPL por jubilación y una nueva plaza PAD.
- Psicología Social: renovación del contrato ATP, una plaza PAD, incorporación de una plaza PAD y previsión de una jubilación de un docente de tiempo completo.

También se informa de los profesores ATP que no continuarán el próximo curso.

Tras la presentación y discusión de estos puntos, se somete a votación el POD, siendo aprobado por unanimidad.



4. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes del curso 2025/2026

Todavía no se han completado todos los proyectos docentes. Los correspondientes al profesorado a tiempo completo ya han sido elaborados, pero aún faltan por finalizar algunos de los asignados a personal ATP, así como otras asignaturas que no tienen docente asignado. No obstante, el número de proyectos pendientes se ha ido reduciendo progresivamente. Cabe destacar el gran esfuerzo realizado por los coordinadores de área para que estos puedan salir adelante.

Noemí aclara que el profesorado ATP no está obligado a elaborar el proyecto docente, aunque sí debe revisarlo, ya que serán ellos quienes finalmente impartan la asignatura.

Los proyectos docentes presentados se aprueban por unanimidad.

5. Ruegos y preguntas

José Antonio Younis plantea si es posible continuar trabajando tras la jubilación. Es algo que todavía está en el Congreso de los Diputados por lo que no tenemos una respuesta.

Noemí comenta que María Pérez le ha manifestado en varias ocasiones su deseo de mantener algún tipo de vinculación docente a través de una venia. Pilar señala que la figura de la venia altruista podría ser una opción, en caso de que aún esté vigente. Por su parte, Federico informa que este asunto se trató en una reunión del área, a raíz de la próxima jubilación de Eugenio. Se propuso la creación de una figura estructurada que permita a las personas jubiladas continuar colaborando de forma organizada. Federico expresa la voluntad de Eugenio de coordinar esta iniciativa.

A continuación, expone otra cuestión relativa a los libros blancos de los tres grados de la Facultad. Informa que el Comité de Sociología de la Educación ha advertido sobre una estrategia para eliminar esta disciplina en favor de ámbitos de Didáctica más consolidados. Existen enmiendas posibles hasta el día 25, pero el decano le ha aclarado que en esta Facultad solo se aceptan las propuestas de su profesorado, y el plazo finaliza el día 9. Se ha constituido una comisión para preparar dichas enmiendas, la cual será coordinada por Elisabeth, con el objetivo de preservar la presencia de la Sociología de la Educación y del resto de asignaturas del área de Sociología. El lunes se reunirán para redactarlas y remitirlas al Departamento.

También se recuerda que, como fue acordado previamente, el Departamento ya forma parte de la FES como socio institucional, y así aparece en la página web. Aún no se ha efectuado el pago, ya que se está finalizando la memoria correspondiente.

Víctor menciona que se incorporó más tarde a la sesión y pregunta si puede participar en la votación, lo cual no es posible.

Respecto a la jubilación de Eugenio, se reitera la voluntad de contar con su colaboración futura, si fuera viable.

Pedro Moreira señala que ha enviado a través de sede electrónica una solicitud para incluir información en el acta 178/24. Sol aclara que no es posible incorporar en el acta información que no haya sido tratada durante el Consejo de Departamento. Tras esta explicación, no se añade más información al acta.

La sesión se da por finalizada a las 13:21 horas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de junio de 2025

LA SECRETARIA